

**2007, S. A.**

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este.

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2.006 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 4 de mayo de 2007.—El Administrador, doña Montserrat Urgell Teixidó.—32.026.

**ABADEKI MARTINTXO  
DESARROLLOS, S. L.***Junta General Ordinaria de Socios*

Por resolución del Administrador Único se convoca Junta General Ordinaria de Socios para el próximo día 18 de junio de 2007, a las diez horas, en el domicilio social Carretera Villaverde a Vallecas, Kilómetro 3,4 Hotel Diana Plus, Centro de Transportes de Madrid.

La Junta General Ordinaria se desarrollará de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales formalizadas de forma abreviada, y la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Acuerdo de disolución de la sociedad.

Tercero.—Cese del Administrador Único y nombramiento de Liquidadores.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se halla a disposición de los socios, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta e informe de Auditoría, teniendo los socios derecho a obtener de forma gratuita e inmediata copias de los mismos.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Sociedades Limitadas los socios que tengan en copropiedad

una o varias participaciones sociales, habrán de designar una sola persona para el ejercicio de los derechos de socio.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Administrador único, Martín Gallardo Zamora.—33.681.

**ABRESSA CERÁMICA, S. A.**

La Junta general de la sociedad «Abressa Cerámica, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el día 3 de mayo de 2007, acordó por unanimidad de los socios presentes que representaban las dos terceras partes del capital social la disolución de la sociedad y el nombramiento de un Liquidador.

Canovelles (Barcelona), 7 de mayo de 2007.—La Liquidadora, Irene Álvarez Rivero.—32.086.

**ABRESSA CERÁMICA, S. A.**

Por acuerdo de la Liquidadora se convoca a los señores socios accionistas a la Junta general extraordinaria que se habrá de celebrar en Canovelles-08420 (Barcelona), en el restaurante El Tibidabo, calle Carretera de Caldes, número 53, el próximo día 25 de junio de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora, 24 horas después, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación.

Segundo.—Reparto entre los accionistas del haber social resultante.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y operaciones realizadas por el Liquidador e informe del Auditor.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que será sometidos a la aprobación de la Junta.

Canovelles, 16 de mayo de 2007.—La Liquidadora, Irene Álvarez Rivero.—32.099.

**ACCIONES, CUPONES  
Y OBLIGACIONES  
SEGOVIANAS, S. A., SICAV**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Juan de Mena, número 8, el día 25 de junio de 2007 a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Tercero.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Redacción, lectura, y aprobación del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia y representación, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, María Cruz Varela Entrecanales.—31.970.

**ACEITUNAS MIROLIVA,  
SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad absorbente)****GUTIOLI, SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de sociedades anónimas, se hace público que las

juntas generales de socios de las mercantiles «Aceitunas Míroliva, Sociedad Limitada» y «Gutioli, Sociedad Limitada» celebradas el día 18 de abril de 2007 con carácter universal, han aprobado por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, que por tanto incorpora en bloque todo el activo y pasivo de la sociedad absorbida, la cual queda disuelta y extinguida, sin apertura del período de liquidación.

La fusión ha sido acordada de conformidad con los términos contenidos en el proyecto de fusión redactado por los órganos de administración de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Salamanca, tomando como base los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2006, y tras haber sido puesto a disposición de los socios y representantes de los trabajadores la documentación específica señalada en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar de forma expresa el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes a obtener en el domicilio social de éstas el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Ciudad Rodrigo (Salamanca), 2 de mayo de 2007.—Administradores solidarios de Aceitunas Míroliva, Sociedad Limitada, María Dolores y Jorge Gutiérrez Acuña.—Administradores solidarios de Gutioli, Sociedad Limitada, Francisco Javier y José Carlos Gutiérrez Acuña.—31.643. 1.ª 22-5-2007

## ACTIUM DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007 a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Losada Aguilar.—31.973.

## ACTUACIÓN Y ANÁLISIS, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2006 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 4 de mayo de 2007.—El Administrador, doña Antonia Sastre Pla.—32.027.

## AERO MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad, en el Consejo celebrado el día 18 de mayo de 2007, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Aeropuerto de Cuatro Vientos, sin número (Madrid), en primera convocatoria a las diez horas del día 28 de junio de 2007 y, en su caso, en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora, el día 29 de junio de 2007. En la citada junta se debatirá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la cuentas anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social de los Administradores durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Reelección de Auditor de Cuentas y Auditor Suplente para el Ejercicio 2007 o, en su caso, nombramiento de nuevos Auditores.

Quinto.—Establecimiento de la retribución de los Consejeros en el ejercicio 2007, de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Se informa a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se encuentra a su disposición en el domicilio social, para su examen, los documentos relativos a los asuntos que serán sometidos a la aprobación de la Junta y se les recuerda su derecho a obtener gratuitamente el envío de copias de los mismos.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—El Consejero Delegado, Antonio Sancho Villanova.—33.593.

## AGROPECUARIA EL MOHEDANO, S. A.

*Convocatoria de la Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Administrador Único de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, a la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en El Guijo, carretera de El Guijo a Santa Eufemia, kilómetro 2 (finca El Mohedano), a las 12 horas del día 27 de julio de 2007, en primera convocatoria y a la misma hora

del día 30 del mismo mes, si fuera necesario, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente.

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social y, aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio 2005, cerrado el 31 de diciembre.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, si procede.

De conformidad con lo que dispone la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de esta fecha, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio indicado la documentación a que se refiere el orden del día y a pedir la entrega o el envío gratuito de copia de dichos documentos, así como del informe de auditoría.

El Guijo, 3 de mayo de 2007.—El Administrador Único, D. Alfonso-Rafael Herrero Eraso.—30.232.

## AGROTAME 96, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Administrador Único, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio de 2007, a las doce horas en el domicilio social, calle Francisco Campos, n.º 28, de Madrid, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del siguiente día, en segunda convocatoria, a fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, informe de gestión, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2006.

Segundo.—Renovación del Administrador Único.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar, por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estime precisos, en relación con los asuntos comprendidos en el anterior orden del día.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Administrador Único.—30.170.

## AINTEC BAHÍA, S. A.

*Junta General Extraordinaria*

Andrés Luis Hidalgo Cabello, en calidad de Presidente del Consejo de Administración de Aintec Bahía, Sociedad Anónima, convoca a los socios a la celebración de Junta General Extraordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2007, a las once horas y, en segunda convocatoria, el siguiente día 22 de junio de 2007, a las once horas, en el domicilio social, sito en esta localidad de Cádiz, en calle Algeciras, 1, edificio Fenicia planta 2.ª, oficina 1.

Orden del día

Primero.—Nombramiento o renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Presentación del estado de las cuentas anuales y del Informe Económico.

Tercero.—Ampliación de capital y la correspondiente modificación de los Estatutos de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar que en el domicilio social arriba indicado, se encuentra a disposición de los señores socios, para su examen en horario de oficina, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en particular el texto íntegro de la propuesta de modifica-